



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2023-3077, de 18 de julio, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de personal laboral fijo, “Monitor/a Deportivo/a” con código MDE/340/017L, con indicación de la causa de exclusión, referida a la convocatoria de la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización, mediante concurso/opusición. Convocatoria publicada en *Boletín Oficial del Estado* 309, de 26 de diciembre de 2022, concediendo a los aspirantes excluidos y los omitidos en la lista provisional un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

Ronda, 18 de julio de 2023.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

3402/2023